



Nº 00438

Jose Mario Sanchez Marquez
Regidor 11

II José Luis Cuyo
José Wilio Sánchez Márquez
Pedro M. II

III Maria Grazia Dell'era
Maria Esperanza Orellana
Regidora H. III

III. முடிவு

U ~~Osman Abdullo~~
Osman Abdullo Il. rindap.
Regidor MU

J. O. A. Goral

SEDE DE LA
MUNICIPAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

COPIA

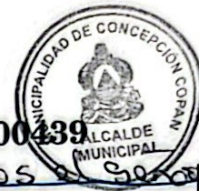
1966

106

Acta # 07.

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan. 06 de enero del año 2025. Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el Señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal, con la asistencia de los señores Regidores Municipales señor José Tulio Sanchez Marquez, señor José Israel Prazo Ortega, Señora Maria Esperanza Orellana, señor Osman Abdullio Miranda Portillo (1,2,3,5) Regidor por su orden y Secretario Municipal del Despacho que da fe. faltando con excusa el Lic. Josue Arzonal Aleman Vice Alcalde Municipal y la Señora Elsa Marina Urbina Contreras Regidora Municipal Cuarto. con la Ausencia del Señor Gordon Dorian Henriquez Hesia Regidor Municipal sexto. Se conto con la presencia de los señores José Edgardo Hena Comisionado Municipal Señor Domingo Fuentes presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia cet presidentes de CODECOS, Alcaldes Auxiliares y Sociedad Civil.

1.- Después de Comprobado el Quorum.



Discutida la Agenda e Invocado a Dios el Señor

Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal
dio por abierta la sesión siendo las 9:32 AM

2- La Secretaria Municipal dio lectura a las
actas anteriores las cuales fueron Aprobadas
y firmadas.

3- La Secretaria Municipal dio lectura a
la Correspondencia Recibida.

4- Solicitudes

A- Se recibieron las solicitudes de los señores
Elisao Vilba, y Maria Rosa Barrera de
la Comunidad de Pandelario y la Señora
Maria Rosaura Marquez de la Comunidad de
plan Grande Solicitan a la Honorable Corporación
Municipal el apoyo con el Material
para el techo de sus viviendas

B- Se recibió la solicitud de la Señora Rosa
Amalia Brizuela de la Comunidad de Quebraditas
Solicita a la Honorable Corporación
Municipal el apoyo economico para gastos
de operación de fractura de pie.

C- Se recibió la solicitud de la Señora Dolores
Contreras de la Comunidad de Quebraditas
Solicita a la Honorable Corporación Municipal
el apoyo economico para pagar elaboración
de examen de.

D- Se recibió la solicitud de la Señora
Deyssi Marilu Erazo Dubon de la Comunidad
de Vertientes Solicita a la Honorable Corporación
Municipal el apoyo economico para
gastos de cirujia.

E- Se recibió la solicitud de la Liga burocrática
de la comunidad de plan Grande Solicitan a la
Honorable Corporación Municipal el apoyo con
Insumos para premiar a los equipos que ocupan
los tres primeros lugares en



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00440

la Liga de Fútbol de su Comunidad, la Corporación Municipal de por recibida dicha Solicitud y se les dara respuesta segun presupuesto Aprobado.

5- se recibio la solicitud del señor Jarama de sesos policia Municipal Solicita a la Honorable Corporación Municipal sus vacaciones Remuneradas que segun la ley de Carrera Administrativa Municipal LeyCAM/ le Corres ponden Veinticuatro dias habiles de la Corporación Municipal de por Aprobada dicha Solicitud quien deve de retirarse el dia 07 de enero y presentarse al dia 10 de febrero del año 2025.

6- El Señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal presenta el siguiente Informe sobre sus Actividades.

- El dia 02 de diciembre 2024 estubo en la Municipalidad en sesión de Corporación.
- el dia 03 de Diciembre superviso pasos en mal estado en Carretera de Delicias hacia Pandelaria y por la Tarde onconvio Navideno con policias Asignados al municipio.
- El dia 04 de Diciembre por la Mañana Estuvo en la Municipalidad, luego viado a la Ciudad de Santa Rosa a las oficinas de la Region de Salud.
- El dia 05 de Diciembre estuvo en la Municipalidad firmando Documentos pendientes de firma.
- El dia 06 de Diciembre viaso a la Ciudad de Santa Rosa a traslar en ferreo al Hospital de occidente de la Comunidad de las Delicias.
- El dia 09 de Diciembre estuvo en la



Municipalidad revisando Documentos pendientes de firma

- Los días 10 y 11 de Diciembre viaso a la Ciudad de Tegucigalpa a las oficinas de la SIT, a firmar Convenio del programa Caminos productivos y la oficina de la AMHON

- El día 12 de Diciembre 2024 estubo en la Municipalidad.

- El día 13 de Diciembre se traslado a la comunidad de las gavas a supervisar proyecto de Construcción de Kinder y reunión con líderes

- El día 16 de Diciembre estubo en la Municipalidad en Sesión de Corporación.

- Los días 17 y 18 de Diciembre apoyo Brigada Médica VCOM en la Comunidad de Candelaria y Paseo urbano.

- El día 19 de Diciembre por la Mañana estubo en la Municipalidad por la tarde se traslado al Municipio de Dulce Nombre a reunión con personal de salud.

- El día 20 de Diciembre por la Mañana estubo en la Municipalidad por la tarde se traslado al Municipio de Dulce Nombre a Convivio con empleados Municipales.

- El día 21 de Diciembre se traslado al Municipio de Dulce Nombre a reunión con personal de educación.

- El día 23 de Diciembre viado a la Ciudad de Santa Rosa a realizarle reparación a Vehículo Municipal Hilux

- El día 26 de Diciembre por la Mañana estubo en la Municipalidad luego viaso a la Ciudad de Santa Rosa al Hospital de occidente a visitar enfermos del Municipio.

- El día 27 de Diciembre se traslado a las



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00442

Comunidades de Bañaderas y las pallas
a Supervisar pasos en mal estado y
proyecto de Construcción de Kinder
-El día 30 de Diciembre estubo en la
Municipalidad revisando Documentos
pendientes de firma.

7-El Señor Mario Cesar Aguilar Santos
Alcalde Municipal Autoriza a la Honorable
Corporación Municipal para que ratifique
el Nombramiento y Aumento a los sala-
rios efectuados a empleados Municipales
y Funcionarios para el año 2025: Mario
Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Muni-
cipal, Brenda Yaqueli Lopez Ortiz Auditor
Municipal, Glenda Vanosa Enamorado Teso-
rera Municipal, Yanira Alejandra Gomez
presupuesto/Contabilidad, Hormas Frank
Quintanilla, Director Municipal de Justicia
Javier de Jesus Policia Municipal, Karen
Mayrena Sanchez Bibliotecaria Municipal
Alvaro Julio Ardon Jefe de la unidad
Municipal Ambiental, Saris Yulisa
Helgar Coordinadora de la oficina Muni-
cipal de la Mujer, Juan Antonio Castellanos
Jefe de Catastro Municipal, Franklin Hum-
berto Vasquez Asistente de Catastro
Municipal, Cristhian Jose Alvarenga
Jefe de la unidad Tecnica Municipal
Kimberly Dohana Santos Asistente de la
unidad Tecnica Municipal, Wilson Li-
saol Sanchez Jefe de Control tributario
Dimas Alfredo Leonor Tecnico de la
unidad Municipal de Seguridad Alimenta-
ria y Nutricional, Noe Reinaldo Enamo-
rado Hoteorista de la Volqueta Municipal
Marlon Elias Olloa Hoteorista Municipal

Municipalidad Concepción Copán



N° 00443

Ana Lizabeth Villanueva Conserje Municipal

Alcalde Municipal Salario Mensual 18,000.00

Dietas Regidores H. por cada Reunión 3,000.00

Salario Mensual Vice Alcalde Municipal 8,000.00

Salario Mensual Auditor Municipal 12,000.00

Salario Mensual Secretaria Municipal 11,000.00

Salario Mensual Tesorera Municipal 11,000.00

Salario Mensual presupuesto/contabilidad 11,000.00

Salario Mensual Director Municipal de Justicia 11,000.00

Salario Mensual policía Municipal 10,000.00

Salario Mensual Bibliotecaria Municipal 9,000.00

Salario Mensual jefe de la unidad Municipal Ambiental 10,000.00

Salario Mensual coordinadora de la oficina H. de la Mujer 10,000.00

Salario Mensual jefe de Catastro Municipal 11,000.00

Salario Mensual asistente de Catastro Municipal 10,000.00

Salario Mensual jefe de la unidad técnica Municipal 11,000.00

Salario Mensual Asistente de la unidad técnica Municipal 10,000.00

Salario Mensual jefe de Control tributario 12,000.00

Salario Mensual técnico de la unidad H. seguridad H. 10,000.00

Salario Mensual Motorista de la Volqueta Municipal 11,000.00

Salario Mensual Motorista Municipal 11,000.00

Salario Mensual Conserje Municipal 9,000.00

Contador Municipal salario Mensual 10,000.00

La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por aprobado la Ratificación de Nombres y Aumentos a empleados Municipales y Funcionarios para el año 2025.

6- El Señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal amparado en lo que estipula el artículo 47 de la ley de Municipalidades somete a consideración y Aprobación ante la Honorable Corporación Municipal el Informe Contable del 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2024 Conteniendo lo siguiente.

7- Estado de Situación financiera comparativa



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00444

2- Estado de Rendimiento Financiero con parativo.

3- Estado de Cambios en Activos Netos. Patrimonio Neto.

4- Estado de flujos de efectivo - Metodo Indirecto

5- Estado Comparativo de los Importes presupuestados y devengados de Ingresos

6- Estado Comparativo de los Importes presupuestados y devengados de Gastos

7- Estado Comparativo de los Importes Contables y presupuestarios de Ingresos

8- Estado Comparativo de los Importes Contables y presupuestarios de Gastos

9- Notas explicativas a los estados financieros.

10- políticas Contables

11- Ejecución presupuestaria

12- Anexo Nº 1 Detalle de propiedad planta y equipo no Concesionado y Concesionado, propiedades de Inversión, Construcciones, Activos Biologicos, Activos Intangibles, Depreciaciones, Agotamiento, y Amortización.

13- Anexo Nº 2 Estado de la Deuda publica

14- Anexo Nº 3 Detalle de transferencias Corrientes recibidas.

15- Anexo Nº 3.1 Detalle de Transferencias de Capital Recibidas

16- Anexo Nº 4 Detalle de Donaciones Corrientes Recibidas

17- Anexo Nº 4.1 Detalle de Donaciones de Capital Recibidas

18- Anexo Nº 5- Detalle de transferencias Corrientes otorgadas.



19- Anexo N° 5.7 Detalle de Transferencias Capital otorgadas.

20- Anexo N° 6 Detalle de Donaciones Corrientes otorgadas

21- Anexo N° 6.7 Detalle de Donaciones de Capital otorgadas

22- Anexo N° 7 Detalle de Ingresos por Concepto de Servicios Básicos.

23- Anexo N° 8 Detalle de Ingresos por Concepto de Contribuciones patronales.

La Corporación Municipal lo da por aprobado

9- La Corporación Municipal conoce el dictamen de la Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avances físicos y financieros de proyectos y del gasto ejecutado Acumulado Correspondiente al tercer trimestre del año 2024. Emitido por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal, mismo que después de discutirlo y analizarlo ampliamente. Aprueba a dar respuesta a cada una de las observaciones contenidas. La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por Aprobado las Resuestas de subsanación a las observaciones realizadas al Dictamen de la Rendición de Cuentas e Informe de Avances físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado Acumulado Correspondiente al tercer trimestre del año 2024.

10- puntos varios

A- participación del señor Domingo Fuentes presidente de la C.E.T. sugirió que la elección de patronatos y Alcaldes Auxiliares se realice según como lo dice la ley de Municipalidades mediante una asamblea y que sea las habituales de la Comunidad quien los elija donde es



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00446

Importante cada aldea se organicen para lo legal al momento de que los ejecuten proyectos o ayudas que ellos sean beneficiados. y las solicitudes que presenten a la Corporación que tengan el sello del patronato.

B- participación del señor José Julio Sánchez Márquez Regidor Municipal I solicito al señor Alcalde Municipal cuando lo delegara una función donde viene solicitándolo desde inicios de esta Administración Municipal con o sin atribución pero que no se asigne funciones ya son tres años que llevamos en el cargo y sin funciones asignadas por su persona.

11- Acuerdos Municipales

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: A- celebrar sesión de cabildo abierto el día 28 de enero del año 2025 con el objetivo de socializar la Rendición de Cuentas del año 2024.

B- Acuerda dar por aprobado que se notificara a la Dirección de fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación Justicia y Decentralización que se ejecutara el monto total de transferencia del Gobierno Central año 2025 según lo establecido en las Disposiciones del presupuesto General de la República del año actual, donde se describen las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 7%, y el 20% para los gastos de Administración propio siendo Ratificado en pleno.

Municipalidad Concepción Copán

N° 00447



C = Acuerdo Contratar los servicios de Volquetes y Retroexcavadora propiedad de Inversiones Alvarado del señor José Reinerio Alvarado Lopez con Documento Nacional de Identificación #0406-1990-00077 para reparación de pavos en mal estado en las calles de las diferentes comunidades en el Municipio.

D = Acuerdo que en cumplimiento al Acuerdo No SETRASS-709-2024 vigente a partir del 01 de enero del año 2025, ya Corporación Municipal Acuerdo que por cada Hecá de Billar se cobrara la cantidad de 417.99 lempiras los cuales deben de cobrarse en los primeros diez días de cada mes Amparados en el Artículo 113 Inciso "A" de la Ley de Municipalidades.

E = Acuerdo Rentar casa de habitación propiedad de la señora Telma Harroquin ubicada en el Barrio el Centro del casco urbano Concepción Copán para funcionamiento del equipo de Respuesta Rápida y personal de salud se procede a celebrar Contrato de Renta.

F = Acuerdo Aportar vía subsidio a salud para fortalecimiento de los Centros de salud de las comunidades de Quebraditas, Candalaria y Casco urbano Concepción Copán y en las comunidades del zapote Santa Rosa de Copán y Comunidad del Jimón Dulce Nombre de Copán para gastos operativos de Doctores(as), enfermeras(os), Conserjes, Taquígrafas y encargadas de Archivos Fondos que saldrán a través de la Lic. Cruz Mayola Navarro supervisora de Establecimientos de Salud.

G = Acuerdo Contratar los servicios profesionales del joven Erick Xavier Reyes Magaña con Documento Nacional de Identificación #0403



Municipalidad Concepción Copán

No 00448

2006-00027 Como tecnico para actualiza-
ción catastral en el Municipio por un perio-
do de 11 meses se procede a elaborar
Contrato con suma alzada con un salario
mensual de \$2000.00 temporales a partir del
dia 01 de febrero del año 2025.

12- El señor Jose Tulio Sanchez Marquez
Regidor Municipal I se pronuncia en
de acuerdo con el punto #7 con los Aumen-
tos a salarios a empleados Municipales
por no ser consensuados. Con la contra-
tación de la Maquinaria del punto #17
de Acuerdos Municipales si esta de acuer-
do pero que se le de a conocer a partir
de cuando iniciara a trabajar, el valor
de horas Maquinaria y de viates de Ma-
terial y en que comunidades.

13- El señor Jose Israel Erazo Ortega
Regidor Municipal II salva su voto en
el punto #7 en el aumento de salario
para Notarista de la Volqueta Municipal
por no cumplir con sus funciones en el
punto #17 de Acuerdos Municipales
con la contratación de Maquinaria esta
de acuerdo pero que se le de a conocer
el valor de viaje de Material y valor
de hora de Maquinaria.

14- La señora Maria Esperanza Orilla
Regidora Municipal III expresa que
el Notarista de la Volqueta Municipal
realiza una ardua labor cubriendo
necesidades del Municipio en el vehi-
culo Municipal N° 55 AN.

15- El señor Osman Abdulio Miranda
Portillo Regidor Municipal IV salva su
voto en el punto #7 aumento del Notarista



de la volqueta Municipal, y con la Contratación de Maquinaria en el punto #11 de Acuerdos Municipales si esta de Acuerdo pero que se le de a conocer los promedios de Maquinaria trabajada.

16- El señor Mario Cesar Aguilar Santos, Alcalde Municipal Aclaro que al momento de empleados Municipales como de fe inmediato la ley lo faculta y no se les esta pagando mas del Salario Minimo por lo tanto no se esta violando la ley. Con la Contratación de Maquinaria del punto 11 de Acuerdos Municipales con los Regidores Municipales ya se habia Consensuado desde sesiones del año pasado donde se han estado reparando los pasos en mal estado mas prioritarios ocasionados por los tres meses de lluvia de octubre, Noviembre, Diciembre y primeros dias de enero, los precios de Maquinaria y viados de Material son los Mesores de la plaza los que se estan manejando, la volqueta Municipal sigue en mal estado y el repuesto no se encuentra en el pais y se busco en otro pais donde todavia no hemos tenido respuesta. el empleado de la volqueta Municipal realiza actividades en el vehiculo Municipal NISSAN cubriendo necesidades en el Municipio donde se le solicito que presente a la Corporación M. un Informe de dichas actividades que realiza. La Informacion de valor de horas de Maquinaria y horómetros de los trabajos realizados con fotos y firmas de los líderes que si se realizan en cada comunidad se encuentran en la oficina de la Unidad Técnica Municipal.



Municipalidad Concepción Copán

00450

67 - No habiendo mas que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:00 AM.



I. ~~Mario G. Aguilar~~
Jose Tulio Sanchez Marquez
Regidor I

II. ~~Jose Israel Erazo Ortega~~
Jose Israel Erazo Ortega
Regidor II

III. ~~Maria Esperanza Orellana~~
Maria Esperanza Orellana
Regidora III

IV. ~~Osman Abdurro Miranda~~
Osman Abdurro Miranda
Regidor IV

V. ~~Lic. Geraldina Contreras~~
Lic. Geraldina Contreras
Secretaria Municipal

Acta #02

Municipalidad de Concepción, Departamento de Copán. 15 de Enero del año 2025 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal Presidio el señor Mario Cosar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Lic. Josue Juvenal Aleman Vice Alcalde Municipal Regidores Municipales señor Jose Tulio Sanchez Marquez, señor Jose Israel Erazo Ortega, Señora Maria Esperanza Orellana, señor Osman Abdurro Miranda Cortillo (4, 2, 3, 5) Regidor por su orden y Secretaria Municipal del Despacho queda fe faltando sin excusa la Señora Elsa Marina Urbina Contreras Regidora Municipal Cuarto, con la Ausencia del señor Gerzon Dorian Henriquez Mesia Regidor Municipal Sexto. Se conto con la presencia de los señores Jose Edgardo Hena Comisionado Municipal Señor Domingo Fuentes, señor Carlos Hernan del Zamora Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Representantes de CODECOS, Alcaldes Auxiliares, y Sociedad



Civil.

1- Después de comprobado el Quorum, Discutida la Agenda e invocado a Dios el señor Hario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo las 9:24 A.M.

2- La Secretaria Municipal dio lectura a la Acta Anterior la cual fue aprobada y firmada

3- La Secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia Recibida

4- Se recibió la solicitud de la Señora Gloria Asabel Madrid solicita a la Honorable Corporación Municipal insumos como ser leche y e insumos de Aseo para su hija con capacidades especiales la Corporación Municipal da por recibida dicha solicitud.

5- Se recibió la solicitud de la Señora Brenda Saqueli Lopez Ortiz Auditora Interna Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal un permiso especial para Ausentarse de sus labores todos los viernes de cada semana por inicio de torcea semestre en la universidad donde tiene que trasladarse al país de Guatemala, siempre comprometiendo a cumplir sus funciones en tiempo y forma. solicita el permiso amparándose en los artículos 36 y 37 del Reglamento de la ley de Carrera Administrativa Municipal "ley CAM". La Corporación Municipal da por Aprobada dicha solicitud para su permiso por Motivos de Salud amparándose en los Artículos 43, 50 y 166 de la ley de Carrera Administrativo- Municipal ley CAM y su Reglamento. por Motivos de estudio

6- Se recibió la solicitud de la Soven Kimberly y Johana Santos Orellana Asistente de la Unidad Técnica Municipal solicita a la



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00452

Honorable Corporación Municipal uno-
Licencia Remunerada por un periodo
de 4 meses a partir del día 20 de enero
del año 2025 para cumplir su periodo
de practica profesional Supervisada
(pps), amparandose en los Articulos
43 y 50 de la Ley de Carrera Administra-
tiva Municipal. con fundamento Juridico
Articulo 80 de la Constitución de la Republi-
ca, Articulo 95 Numerals del Código de
trabajo. La Corporación Municipal do-
por Aprobada dicha Solicitud de con-
siderar (dar) una Licencia Remunerada
a la joven Kimberly Johana Santos
Orellana Asistente de la UTM. por un
periodo de 4 meses a partir del día
20 de enero al 20 de Mayo del año
2025. Amparandonos en los Articulos
43 Numeral 5, Articulo 50 Par. 5, 5
y 9, Articulo 765 de la Ley Administra-
tiva Municipal Ley CAM y su reglamento.
7- Se recibieron los Oficios Nº 03-20
25 UATM-CC y Nº 04-2025 UATM-CC de
Brenda Yagueli Lopez Ortiz Auditora
Interno Municipal Informando que por
Sugerencias del Departamento de fisca-
lización de Auditorias Internas del
Sector Municipal del Tribunal Superior
de Cuentas Se recomienda procedera
realizar el tramite de actualización
de Cauceión o fianza al señor Mario
Pesar Aguilar Santos Alcalde Munic-
pal y la Señora Glenda Vanesa Enamo-
rado Tesorera Municipal Siendo un
Requisito de la ley segun articulo 97 de la
ley organica del Tribunal Superior de

Municipalidad Concepción Copán

Nº 00453



Cuentas, Artículo 129 del Reglamento de la ley orgánica del T.S.C., Artículo 57 de la ley de Municipalidades. en vista de que las fianzas actuales vencen próximamente, es recomendable iniciar los trámites con Antelación al vencimiento de la vigencia de la fianza de Fidelidad a favor de la Municipalidad.

8- Se recibió el oficio N° 001-2025-UMRP C.C. (dirigido) de la Lic. Yanira Alexandra Gomez Guevara de la Unidad Municipal de Administración de personal (UMAP) Notificando a la Corporación Municipal y a todos los Empleados permanentes de la Municipalidad el Calendario de Vacaciones Anuales para el año 2025 Conforme al Artículo 53 de la Ley y Reglamento de la Carrera Administrativa Municipal.

Nombre	Cargo	Fecha	Días Vacas
Brenda Yaqueli Lopez	Auditora Municipal	15/05/18	24
Maria Geraldina Quintanilla	Secretaria Municipal	7/11/11	30
Brenda Vanesa Enamorado	Tesorera Municipal	7/08/11	30
Wilson Elías Sánchez Arda	Administración Tributaria	7/4/22	12
Hermis Frankil Quintanilla	Director Munic. de Justicia	7/12/14	30
Faviano de Jesus	Policia Municipal	4/6/16	24
Yanira Alexandra Gomez	Contabilidad presupuesto	27/5/23	12
Juan Antonio Castellanos	Jeefe de Catastro	2/5/24	12
Franklin Humberto Vasquez	Asistente de catastro	27/5/23	12
Marco Tulio Ardon	Tecnico UMA	7/12/23	12
Saris Yulisa Helgar	Coordinadora OMA	18/12/19	18
Dimas Alfredo Leonor	Tecnico UMSAN	7/4/22	12
Cristhian Jose Alvaranga	Jeefe de la UTM	1/4/22	12
Kimberly Johana Santos	Asistente de la UTM	9/3/24	12
Karen Macarena Marquez	Bibliotecaria Munic	1/2/22	12
Ana Li Zeth Villanueva	Conservador Municipal	7/3/23	12
Nbe Reinaldo Enamorado	Motorista Volqueta	7/2/22	12



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00454

Martha Ulloa García, Matorista H. 7/02/23 12 días

9- Se recibió el oficio N° 002-2025-UM AP-CC de la Licenciada Yanira Alexandra Gomez Guevara de la Unidad Municipal de Administración de personal "UMAP" Solicita a la Corporación Municipal, a empleados permanentes, miembros de la C.C.T. el Curriculum Actualizado para el año 2025. El cual tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de las Disposiciones establecidas por el Tribunal Superior de Cuentas y Garantizar la correcta organización de los procesos Administrativos.

10- Se recibió el oficio N° 003-2025-UMAP-CC de la Licenciada Yanira Alexandra Gomez Guevara (informando) de la Unidad Municipal de Administración de personal. Informando sobre la actualización del Manual de puestos y funciones de nuestra Institución. el cual ha sido revisado y actualizado con el propósito de optimizar los procesos de Gestión del personal, así como mejorar la eficiencia de la asignación de responsabilidades y tareas dentro de la entidad. Solicito la aprobación de la actualización del Manual. La Corporación Municipal des pues de conocer las actualizaciones realizadas al Manual de puestos y funciones lo dan por Aprobado y procedieron a firmarlo.

11- Se recibió el oficio N° 02-2025 UAI U-CC de la Señora Brenda Yaquele Lopez Ortiz Auditora Interno Municipal comunico a empleados y funciona



rios Municipales a presentar la Actualización de la Declaración Jurada de Ingresos y pasivos dentro del plazo que establecen los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 98 y 99 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y 59, 61, 62 y 63 del Reglamento de la Ley del TSC deben proceder a presentar ante el Tribunal Superior de Cuentas la Respectiva Actualización Anual a su Declaración Jurada de Bienes. Por omisión en dicha obligación dará lugar a la Imposición de una multa equivalente a cinco (5) mil Lempias.

12. Se recibió del Señor José Reinaldo Enamorado Motorista de la Volqueta Municipal el informe de las actividades realizadas en el vehículo Municipal NISSAN, desde el 02 de enero al 14 de enero del año 2025 adjuntándole fotografías de las salidas en el vehículo Municipal NISSAN, participación del Señor José Tulio Sánchez Regidor Municipal I expreso que el informe que presentó el Motorista de la Volqueta Municipal de las actividades que realiza en el vehículo Municipal NISSAN carece de legalidad en vista que las fotos no concuerdan con las actividades que reza el informe, sugerir que al momento que trasladan enfermos que por respeto solo se le agreguen los datos generales sin foto del enfermo. y siempre ha solicitado que cuando se le asignaran funciones ya que si no es delegado por el Señor Alcalde Municipal no es válido el informe que presente. El Señor Alcalde Municipal respondió que sus únicas funciones como Regidores a son Asistir a las sesiones ordinarias.



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00456

y Cabildos Abiertos, Aprobar y firmar Actas, Aprobar presupuesto, las fotos de traslados de enfermos se toman para Respaldo al momento de una auditoria y manifestando que la persona llenos indicada para opinar sobre el tema era el señor Jose Julio ya que el Gobierno como queso. El señor Jose Israel Frazo Ortega Regidor Municipal II opino que el informe que presento el llotorista de la Volquete Municipal no es sustitución porque no fue para eso que se nombro y el informe lluy cortos con falta de pruebas. Puntos varios. 13- Participación del señor Domingo Fuentes presidente de la CCR consultió como van con la legalización de los anexos de proyectos de energía eléctrica y sobrelevando iniciaron a P/ el proyecto de Centro de salud de Bañaderos Respondiéndole el señor Alcalde Municipal que esos anexos de proyectos de energía se hicieron en años anteriores los cuales no los legalizaron ejemplo el proyecto de electrificación de Barbascasles toco Realizarlo de nuevo para poderlo legalizar y son varios anexos que estan así pero se esta trabajando algunos esto difícil porque hicieron cambios en las Normas. el Centro de salud de Bañaderos ya se hizo el trabajo se esta esperando la Respuesta por parte de la Region de Salud.

13- Participación del señor osman



Abdúlio Miranda Portillo Regidor Municipal
II Expreso que como van a justificar los proyectos ejecutados, y las ayudas en la Comunidad de Aldea Nueva ya que el patronato juramentado no está activo y las solicitudes que mandan son firmadas por un líder político de Don Mario donde el alcalde se negó a juramentar un patronato puesto por la mayoría de los habitantes de la Comunidad.

C = participación del señor José Tulio Sánchez Regidor Municipal I solicito la presencia de la Auditora Municipal en las sesiones de Corporación por lo menos una al mes, y sugerir que los empleados Municipales que manejan vehículos Municipales presenten una fianza. El señor Alcalde Municipal respondió que ya se le solicitó que Auditora, Tesorera, Contabilidad deben estar en las sesiones.

D = participación del señor Nelson Omar Mena Chavéz presidente de CODECO de la Comunidad de las pavas solicito que catastre el terreno Municipal en las pavas y que se legalice donde se hicieron unas viviendas porque algunas personas las están vendiendo.

E = participación de la señora Esperanza Orellana Regidora Municipal Tercero sugerir que el informe que presentó el Ilustre de la Volqueta Municipal solo que lo justifique más con fotografías de las actividades realizadas.

IV - El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal procedió a juramentar el



Municipalidad Concepción Copán

00458

Consejo de Desarrollo Comunitario CODECO de la Comunidad de Agua Zarca Concepción Copán Integrado por:
Presidente: José Adolfo Arranza Janda Verde Con D. N. I # 0403-1984-00068
Vice presidente: Daniel Contreras Carranza Con Documento N. I # 0403-1982-00143
Secretaria: Dileia Jizeth Sanchez Ramirez Con D. N. I # 0403-1993-00041
Pro-Secretaria: Reina Isabel Miranda Con Documento Nacional de I. # Sorianos
Identificación # 0403-1984-00122
tesorero: Hector Manuel Rivera Sorianos Con Documento N. I # 0403-1990-00130
Fiscal: Juana Marquez Arenal Con Documento Nacional de Identificación # 0403-1975-00154
Vocal I: Olga Yamileth Campos Miranda Con Documento Nacional de I. # 0403-1993-00110
Vocal II: Baíron Yonary Salguero Salguero Con D. N. I # 0420-2005-00023
Uniones tomaron su respectiva promesa de fey quedando en posesión de sus cargos
13 - El Señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal Informa que el día 27 de Diciembre del año 2024 se trasladó a la Comunidad de las pava's Concepción Copán a juramentar el Consejo de Desarrollo Comunitario CODECO de la misma Comunidad Integrado por:
Presidente: Nelson Omar Ilena Chavez Con Documento N. I # 0416-1994-00063
Vice presidenta: Alma Yareth Perez Dobon Con Documento N. I # 0416-1998-00170
Secretaria: Wendy Esperanza Lemus Ullada Con Documento N. I # 0411-2004-00170
Tesorero: José Antonio Bueso Ramirez

Municipalidad Concepción Copán

Nº 00459



con Documento N.º I # 0421-1984-00455

Fiscal: Candida Rosa Elena Dubon con Documento Nacional de I # 0403-1986-00149.

Vocal I: Darwin Nahum Elena Lopez con Documento Nacional de I: 0403-2004-00115

Vocal II: Elvin Josue Elena D.N.I 0403-1994-00005

Uniones tomaron su respectiva promesa de lea quedando en posesion de sus cargos

16- El Señor Mario Cosar Aguilar Santos Alcalde Municipal presenta el siguiente informe de sus Actividades.

- El día 03 de enero /2025 estuvo en la Municipalidad Revisando Documentos pendientes de firma.

- El día 06 de enero estuvo en la Municipalidad en sesión de Corporación y Superviso Calles en mal estado en las Comunidades de las Delicias, Condelaria, y Concepción

- Los días 07 y 08 de enero estuvo en la Municipalidad firmando Documentos pendientes de firma

- El día 09 de enero viajó a la ciudad de Santa Rosa a la Cámara de Comercio luego estuvo en la Municipalidad.

- El día 10 de enero se trasladó a la comunidad de las pajas a supervisar proyecto de Kinder.

- El día 14 de enero se trasladó al Municipio de San Jeronimo a entregar ayuda a habitante de la Comunidad de Barbascuales por la tarde estuvo en la Municipalidad.

17- La Señora Glenda Vanesa Enamorado Hernandez Tesorera Municipal presenta el siguiente Informe de Ingresos y Egresos del Mes de Noviembre del año 2024.

Disponibilidad financiera Condensada



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00460

Saldo Inicial al 31/10/2024	5,521,446.96	
Bancos según libros al 31	5,521,446.96	
de octubre año 2024		
Cuenta de cheques Banco de	186,804.64	
Occidente # 44-113-0000720		
Cuenta de cheques banco de	1,844,754.36	
Occidente # 11-113-0000738		
Cuenta de cheques banco de	3,489,887.96	
Occidente # 11-113-0001394		
Ingresos totales del Mes	97,525.40	
de Noviembre año 2024		
Ingresos propios Municipi-	25,279.15	
cales del Mes de Noviem-		
bre		
Ingresos por transferencia	72,246.25	
Tasa Vehicular		
Disponibilidad al 30 de	3,678,972.36	
Noviembre año 2024		
Egresos del Mes de	2,375,724.00	
Noviembre año 2024		
Pagos del Mes de Noviem-	2,375,724.00	
bre año 2024		
Gastos bancarios		
Disponibilidad al 30 de	3,243,248.36	
Noviembre año 2024		
Disponibilidad según ban-	3,243,248.36	
cos al 30 de Noviembre		
año 2024		
Bancos según libros al 30	3,243,248.36	
de Noviembre año 2024		
Cuenta de cheques banco	259,050.89	
de Occidente # 44-113-0000720		
Cuenta de cheques banco de	1,870,033.51	
Occidente # 11-113-0000738		
Cuenta de cheques banco de	1,114,163.96	
Occidente # 11-113-0001394		



18- Acuerdos Municipales

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda Al cubrir gastos para celebración del día de la Mujer Hondureña 25 de Enero con fondos del 3% de atención a la Mujer del ese de participación Ciudadana.

B= Acuerdan Aprobar la incorporación de las fianzas del señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con Documento Nacional de Identificación # 0403-1979-00014 y la Señora Glenda Vanesa Enamorado Hernández Tesorera Municipal con Documento Nacional de Identificación # 0403-1983-00123 a la póliza colectiva de fianzas de la Asociación de Municipios de Honduras "AMHON" así: Ilmo Autorizar a la Asociación de Municipios de Honduras "AMHON" la deducción del Valor que corresponde por la Adquisición de esas fianzas de los fondos de Matrículas de Vehículos que la Asociación de Municipios de Honduras "AMHON" Administra a los Municipios.

C= Acuerdan Contratar los servicios jurídicos de la Abogada Cory Cartagena Jizeth Cartagena Herrera con D.N.I. 1411-1988-00050 con # de Colegiación 19106 como apoderada legal de la Municipalidad de Concepción Copán por un periodo de seis meses a partir del 01 de enero al 30 de junio del año 2025 para finalizar tramites pendientes que favorecen al Municipio y brindar opiniones legales y representar Administrativamente a la Corporación Municipal.

19- la Señora Glenda Vanesa Enamorado Hernández tesorera Municipal presenta el siguiente Informe de Ingresos y Egresos del mes de



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00462

Diciembre del año 2024

Disponibilidad financiera Condensado-		
Saldo inicial al 30/11/2024		3,243,248.36
Bancos segun libras al 30	3,243,248.36	
de Noviembre año 2024		
Cuenta de cheques banco de	259,050.89	
Occidente #111130000720		
Cuenta de cheques banco de	1,870,033.51	
Occidente #111130000738		
Cuenta de cheques banco de	1,114,163.96	
Occidente #11-113-0001394		
Ingresos Totales del Mes		6,798,624.69
de Diciembre del año 2024		
Ingresos propios Municipa	40,485.45	
les del Mes de Diciembre		
Ingreso por transferencia		6,758,139.24
Disponibilidad al 31 de		10,041,873.05
Diciembre año 2024		(5,496,552.88)
Egresos del Mes de Diciem		5,496,552.88
bre año 2024		
pagos del mes de Diciem	5,494,777.88	
bre del año 2024		
Gastos bancarios	1,775.00	
Disponibilidad al 31 de		4,545,320.17
Diciembre del año 2024		
Disponibilidad segun ban		4,545,320.17
cos al 31 de Diciembre		
año 2024		
Bancos segun libras al 31	4,545,320.17	
de Diciembre año 2024		
Cuenta de cheques banco	258,773.89	
de occidente #111130000720		
Cuenta de cheques banco	1,310,518.96	
de occidente #11-113-0000738		
Cuenta de cheques banco	2,976,025.32	
de occidente #11-113-0001394		

Municipalidad Concepción Copán

N° 00463



20- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por aprobados los informes de Ingresos y Egresos de los meses de Noviembre y Diciembre del año 2024.

21- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda Contratar los servicios de un patrón propiedad de Inversiones Alvarado del señor José Reinerio Alvarado López con Documento Nacional de Identificación # 0406-1990-00077 para patrullo de calles en el Municipio.

22- Acuerda realizar la Sesión a través de una solicitud a quien corresponde la autorización para intervenir el tramo carretero de la entrada del Municipio de Dulce Nombre, Copán hacia el Paseo Urbano Concepción Copán en vista que la Compañía se retiro ya tiempos sin ninguna justificación.

23- El señor José Julio Sánchez Larraz, Regidor Municipal I salva su voto en el punto #18 Acuerdos Municipales Incisos C en la Contratación de la Apoderada legal porque la asesoria que ha realizado o brindado no es general, si personalizada y suerio que al Contratar los servicios de Maquinaria se realice con el señor Antonio Alberto ya que tiene la Documentación mas legal para la liquidación y que se hagan las cotizaciones formales por escrito.

24- el señor José Israel Erazo Ortega Regidor Municipal II suerio que al momento de Contratar los servicios de



Municipalidad Concepción Copán

00464

Laquinario se cotice y se Contrate la laquinario en menos costo. que las cotizaciones se realicen por escrito salva su voto en el punto #18 Acuerdos Municipales Incisos con la Contratación de la apoderada legal. 25- El señor osman abdulio llorando portillo Regidor Municipal y salva su voto en los puntos 17 y 19 de los Informes de egresos por los pagos a Motorista de la Volqueta Municipal porque no realiza sus funciones y en el punto #18 Acuerdos Municipales Inciso con la Contratación de la Apoderada legal salva su voto en el punto #27 en la Contratación de laquinario por no presentar los valores a pagar.

26- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal Informo que se Contrate la mismo servicios de la apoderada legal en vista que tiene tramites legales Municipales pendientes como ser Demandas y tenencias de Terrenos Municipales y con su persona no tiene ningun tramite personal y en vista que la Volqueta Municipal continua en mal estado porque no se ha encontrado el respueto correspondiente. se le ha solicitado al Motorista de la Volqueta Municipal que presente un Informe de las actividades que realiza en el vehiculo Municipal NSSA para la Contratación de la laquinario si se realiza las cotizaciones para

conocer quien tiene los mejores precios de Contrato la Maquinaria de Inversiones Alvarado en vista que tiene la Maquina disponible y el señor Antonio Albornoz solicito que se le Contrate dos Maquinaria incluyendo el vibro y la Municipalidad no tiene la Capacidad economica para dichas Contrataciones.

27- no habiendo mas que tratar se dio por terminada la Sesión a las 7:52 p.m.



[Signature]

I *[Signature]*
Jose Tulio Sanchez Marquez
Regidor II I

II *[Signature]*
Jose Israel Erazo Ortega
Regidor II II

III *[Signature]*
Maria Esperanza Orellana
Regidora II III

IV *[Signature]*
Osman Abdulio Miranda P.
Regidor II II



L. C. Maria G. Torres Quintana II.

Acta #03

Municipalidad de Concepción, Departamento de Copán, 28 de enero del año 2025. Sesión de Cabildo Abierto Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Regidores Municipales, señor Jose Israel Erazo Ortega, Señora Maria Esperanza Orellana, señor osman Abdulio Miranda por II (3, 5) Regidor por su Orden y Secretaria Municipal del Despacho que da fe. faltando con excusa los señores Jose Tulio Sanchez Regidor Municipal I, y la señora Elsa Marina



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00466

Urbino Contrera Regidora Municipal

IV, faltando sin excusa el Lic. Josue

Juvenal Aleman Vice Alcalde Municipal

Con la Asistencia del Señor Gerardo Doran

Herrera Regidor Municipal

Sexto. Se Conto Con la presencia de los

Señores Jose Edgardo Hena Comisio-

nado Municipal, Señor Domingo Fuentes,

Señor Carlos Hernandez Zamora Miembros

de la Comisión Ciudadana de Transparencia

La Abogada Cory Cartagena Apoderada

Legal de la Municipalidad Presidentes

de CODECOS, Representantes de Iglesia

Empleados Municipales y Sociedad Civil.

1- Integración de la Mesa principal

2- palabras de Bienvenida por la Señora

Maria Esperanza Orellana Regidora

Municipal.

3- Invocación a Dios por el Señor Domini-

go Fuentes presidente de la C.E.T.

4- Entonación de las sagradas Notas

de nuestro Himno Nacional Dirigidas

por el Ing. Wilson Hissael Sanchez

Ardon.

5- Apertura de la sesión de Cabildo

Abierto por el señor Mario Cesar Aguilar

Santos Alcalde Municipal siendo 9:38 AM

6- La Señora Glenda Vanesa Enamorado

Hernandez tesorera Municipal procedio

a la presentación de la Rendición de

Cuentas del año 2024 a la Corporación

Municipal y Asamblea presente deta-

llada de la siguiente manera.

Saldo Inicial		2,087,164.87
---------------	--	--------------

Ingresos propios		
------------------	--	--

Impuesto sobre Industria	72,186.59	(72,186.59)
--------------------------	-----------	-------------

Municipalidad Concepción Copán

N° 00467



Comercio y Servicio		
Impuesto sobre bienes inmuebles	579,068.25	
Impuesto sobre Ingresos personales	168,832.03	
extracción o explotación de Recursos	3,644.59	
Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones	787,724.41	
Total de Ingresos tributarios	1,551,455.67	
Ingresos no tributarios		
Venta de Servicios	37,720.46	
Derechos Municipales	537,154.49	
Multas Municipales	37,722.78	
Renta de la propiedad	40,375.00	
Total de Ingresos no tributarios.	652,972.73	
Total de Ingresos propios		2,204,428.46
Transferencias de Gobierno Central		25,360,373.31
Donaciones		4,005,970.37
Total de Ingresos durante el periodo.		33,657,936.88
Cuadro Resumen de la Disponibilidad Financiera.		
Detalle	Cantidad	
Saldo al 01 de enero del año 2024	2,793,135.24	
Ingresos Totales obtenidos propios	2,204,428.46	
Transferencia de Gobierno Central	25,360,373.31	
Recibidas		
Donaciones	4,005,970.37	
Disponibilidad al 31 diciembre 2024	4,545,320.17	
Cuadro Resumen Financiero		
Detalle	Cantidad	
Saldo Inicial al 01 de enero 2024	2,793,135.24	
Ingresos del periodo año 2024	30,864,807.71	
Egresos del periodo año 2024	29,112,616.78	



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00468

Saldo al final del ejercicio. 4,545,320.17

7 - La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por Aprobada la Rendición de Cuentas G.L presupuesto Municipal año 2024, del periodo 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2024 en sus 14 formas Acumuladas (Anual) por un valor de:

Detalle	Cantidad
Saldo inicial del periodo	2,793,135.24
Entrada de efectivo del periodo	30,864,801.71
Disponibilidad total	33,657,936.95
pagos del periodo	29,112,616.78
Saldo efectivo al final del ejercicio	4,545,320.17
Saldo Banco segun Constancia	4,729,675.25
Saldo en libros	4,545,320.17

8 - Transferencias y subsidios

Sector Salud = Jps 2,207,267.62

• Transferencias al Sector Salud

Subsidio a personal de unidad de Salud 778,488.32

• Transferencia al fortalecimiento Adulto Mayor. 44,892.00

• Transferencia a salud transporte, alimentación para eventos, fumigación, y Asambleas y Apoyo a la Red Salud. 49,942.30

• Transferencias a salud subsidio a personas de escasos recursos (Medicamento transporte a pacientes, elaboración de exámenes, Diagnósticos Clínicos y Brigadas Médicas. 230,000.00

• Transferencia al sector salud 92,195.00

Subsidio a personal odontólogo

• Transferencia para celebración del día de la enfermera (a) 11,750.00

Municipalidad Concepción Copán

N° 00469



Sector Educación = 1ps. 7,154,229.00

• transferencia al sector educación por falo- 952,650.40
cimiento a personal Docente en centros
Educativos

• transferencias subsidios para celebra- 30,000.00
ción del día del Maestro

• transferencia a educación para Alimenta- 44,720.60
ción en Reuniones de Docentes y dotación
de Material didáctico a unidades escol-
ares.

• transferencia a Educación para apoyo 70,500.00
al proyecto de Alfabetización.

• transferencia a Educación subsidio 6,000.00
para elaboración de escrituras de
Centros Educativos del Municipio

• transferencia a Educación subsidio 100,000.00
para Celebración del día de la Madre en
Centros Educativos del Municipio.

• transferencias para Maestros a Centros 4,000.00
Educativos

• transferencia a Educación para dota- 6,358.00
ción de Material didáctico a unidades
Escolares

Asistencia Social a la Niñez Adole- 101,233.00
scentes y Juventud

• transferencia en dotación de unifor- 500.00
mes, útiles, Bolsos y Zapatos

• transferencia para premiación a exee- 2,000.00
lencia Académica de cada unidad escolar

• Subsidio a Alumnos de escasos Recor- 68,000.00
sos y Celebración del día del niño

• transferencia a la niñez. 30,733.00

Sector Discapacitados especiales

• transferencia al Sector de Capacida- 8,398.00
des especiales

Sector Agua y Saneamiento



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00470

• Trans ferencias para Mesoras a	121,518.00
Sistemas de Agua potable del	
Municipio	
Atención Emergencia Covid 19 5-20%	
1ps = 248,465.35	
• Trans ferencia a Sector Salud para	248,465.35
Atención Emergencia Covid	
Seguridad Alimentaria 1ps: 731,005.00	
• Trans ferencia a seguridad	131,005.00
Alimentaria	
Medidas de Adaptación y Mitigación y	
Mitigación al Cambio climático 1ps: 166,794.00	
• Trans ferencia a Medidas de Adap.	166,794.00
tación y Mitigación al cambio	
climático	
Atención a la Mujer 1ps 1,464,948.57	
• Eje de prevención de violencia 20%	269,949.00
• Eje de economía 30%	482,505.51
• Eje de participación social y pol.	150,831.00
tica 10%	
• Eje de salud 20%	276,733.00
• Eje de educación 10%	154,150.00
• Eje de Ambiente 10%	130,750.00
Deportes	
• Trans ferencia a Deportes	159,225.51
Cultura 1ps: 319,259.00	
• Trans ferencia a cultura	300,000.00
• Trans ferencia para Celebración	19,259.00
del día de la Independencia	
Preservación del patrimonio Municipal	
• Trans ferencia a preservación	45,733.00
del patrimonio	
Participación Ciudadana	
• Trans ferencia a participación	590,303.90
Ciudadana	
Seguridad Ciudadana	

Municipalidad Concepción Copán

N° 00471



• Transferencia a seguridad Ciudadana 715,935.48

Fortalecimiento Administrativo y Catastral

• Transferencia Fortalecimiento Admi 103,165.79

nistrativo y Catastral

fomento a micro pequeña y Mediana Empresa

• Transferencia a fomento de Micro 650,651.00

pequeña y Mediana Empresa

Ejecución de proyectos.

Sector Educación

	Presupuesto	Ejecutado
Proyecto de Mesoras en la escuela Comunidad Buena Vista	150,000.00	71,835.00
proyecto de Mesoras en escuela Comunidad de Vertientes	200,000.00	200,000.00
proyecto de Mesoras en la es- cuela Comunidad Aldea Nueva	500,000.00	397,319.18
proyecto de Mesoras en la es- cuela Comunidad de Barbasco	350,000.00	171,162.00
proyecto de Mesoras en la es- cuela Comunidad Agua Buena	500,000.00	470,458.00
proyecto Centro de educación prebasica San Jose Aldea Plan Grande	170,000.00	17,622.50
proyecto Centro de educación Basica Pedro Nufio Aldea de Vertientes	20,000.00	17,978.37
proyecto Centro de Educación pre basica Rosa Amanda Santos Aldea las paves	360,000.00	13,397.50



Municipalidad Concepción Copán

NOTA EXPLICATIVA

OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA "OIP"

Su oficina.

Por medio de la presente la Secretaria Municipal de esta Municipalidad, hace de su conocimiento que en el mes de enero se celebró una sesión de cabildo abierto el día 28 de enero el cual se está transcribiendo el acta.

Municipalidad de Concepción Copan, 05 de febrero del año 2025.


LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEPCION COPAN

Alcalde Mario Cesar Aguilar
+504 9857-7199
municipalidadconcepcion2017@email.com